

**ACTA N° 04-SO-CMGADMO-2024**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 04 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**  
**AÑO 2024**

En la ciudad de Olmedo, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como secretaria del concejo municipal la Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

**ALCALDESA.** - “Muy buenos días compañeros concejales, señores directores, departamentales, procurador síndico, señora secretaria, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número cuatro de este año 2024. Señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

**SECRETARIA.** - “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número cuatro del año 2024 celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **Presente**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente**;
- Mieles Loor Javier Paolo, **Presente**;
- Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente**.

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

**ALCALDESA.** - “Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

**SECRETARIA:** “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 19 de enero del 2024. Ingeniera, Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanta Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel a la sesión Ordinaria Número 04 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2024, que se desarrollará el día Miércoles 24 enero de 2024 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO.** Aprobación del acta N° 03-SO-CMGADMO-2024 de la sesión ordinaria N° 03 del Concejo Municipal del GAD Olmedo del año 2024, de fecha 16 de enero de 2024.
- **SEGUNDO.** Conocimiento, análisis y resolución para Calificar como prioritario el proyecto de “AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE RECOLECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS PROGRESO Y CANOA; REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ACTUAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN

SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE RESERVA PARA LA CABECERA CANTONAL DE OLMEDO, PROVINCIA DE MANABÍ”.

- **TERCERO.** Autorización al ejecutivo para la suscripción para la suscripción del Convenio entre el proyecto La Fuente: protegiendo la cuenca del Daule y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo, con el fin de apoyar en la conservación y manejo sostenible del agua y recursos naturales de la cuenca del río Daule.
- **CUARTO.** Autorización al ejecutivo para la suscripción del convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil integral en la modalidad centro de Desarrollo infantil – “Pulgarcito”.
- **QUINTO.** Autorización al ejecutivo para la suscripción del convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores en la modalidad domiciliaria sin discapacidad.
- **SEXTO.** Informe de actividades realizadas durante la semana por la alcaldesa del cantón Olmedo, Ing. Lourdes Guerrero Giler.
- **SÉPTIMO.** Asuntos varios.

**ALCALDESA.** - “Bueno compañeros está en consideración el orden del día, procedan a mocionar su aprobación”.

**CONCEJAL SAMANDA CALERO.** - “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, mocionó que se apruebe el orden del día”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA.** - “Apoyo la moción de la compañera”.

**ALCALDESA.** - “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA.** - “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **proponente a favor;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor;**
- Miele Loo Javier Paolo, **a favor;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”.

**ALCALDESA:** “Gracias señora secretaria”. En consecuencia:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°04 CMGADMO-2024 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024”.**

**ALCALDESA.** - “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

**SECRETARIA.** - “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobación del acta N° 03-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 03 del Concejo Municipal del GAD Olmedo, año 2024, de fecha 16 de enero de 2024.

**ALCALDESA.** - “Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria N°03 de fecha 16 de enero, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA.** - “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, después de haber leído y estar de acuerdo con su contenido, mociono a que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N°03 de fecha 16 de enero de 2024”.

**CONCEJAL PAOLO MIELES.** - “Apoyo la moción de la compañera”.

**ALCALDESA.** - “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA.** - “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **proponente a favor;**
- Miele Loo Javier Paolo, **a favor;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”.

**ALCALDESA.** - “Gracias señora secretaria”. En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°011-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR DEL ACTA N° 03-SO-CMGADMO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, AÑO 2024, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024.**

**ALCALDESA.** - “Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día”.

**SECRETARIA.** - “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento, análisis y resolución para Calificar como prioritario el proyecto de “AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE RECOLECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS PROGRESO Y CANOA; REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ACTUAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE RESERVA PARA LA CABECERA CANTONAL DE OLMEDO, PROVINCIA DE MANABÍ”.

**ALCALDESA.** - “A continuación vamos a escuchar el informe del Ing. Víctor Vera, quien va a realizar la socialización de este importante proyecto”.

**TÉCNICO VÍCTOR VERA.** - “Muy buenas tardes, señora alcaldesa señores concejales señor abogada Vanesa, compañera Ariana Miele. Les voy a presentar en la diapositiva lo que corresponde a la aplicación de las redes de recolección de alcantarillados sanitario en los barrios progreso y canoa, repotenciación del mantenimiento del sistema alcantarillado actual y la construcción de la captación superficial de agua potable, tanque de reserva para la cabecera cantonal de Olmedo. Como ustedes puedan apreciar el proyecto final tiene un

valor de \$ 2'800.000 dólares, el cual se distribuye en alcantarillado sanitario, planta tratamiento de aguas residuales y agua potable. El alcantarillado sanitario se distribuye en 3 ítems lo que es: alcantarillado sanitario en el barrio progreso, en el barrio canoa, la repotenciación del actual, la construcción de la nueva laguna aeróbica y facultativa. En lo concerniente al agua potable, la captación superficial por toma flotante, la línea de impulsión y el tanque de reserva. A un lado está el porcentaje que le corresponde a cada uno del monto de todo el proyecto. Voy a explicar cada uno de ellos; al barrio de progreso, el 17.25% de todo el proyecto. Con ustedes conocen el barrio progreso no tiene alcantarillado sanitario, se distribuye en dos: progreso 1 margen derecho, progreso 2 margen izquierdo. Las líneas que ustedes ven con color magenta, es la línea de las tuberías que se van a realizar. Aquí hay una estación de bombeo en cada lado para que cruce el río mediante bombeo hacia el pozo del barrio 9 julio y en el del barrio San Andrés; es decir, estaría enviándose por bombeo y otra vez enviando por tema de gravedad al sistema normal. En el barrio Canoa, asimismo todo se recolecta hasta el puente que está vía pajarito, también por bombeo en este lado sería la toma y se envía al pozo en la calle deportiva de ahí va por gravedad. Este proyecto también abarca un tramo del barrio Paraíso que no tiene alcantarillado y lo que es la parte de atrás del barrio Canoa por el cíber que está en ese lado. El total proyecto del barrio canoa sería 2463%. Lo que es la repotenciación del sistema actual, las líneas que están de rojo, que algunas son de la avenida Manabí ya estaban cambiadas, equivale al 11.23%, pero estas líneas que ya se cambiaron gracias al convenio con el Consejo Provincial, hay que hacerlas de nuevo por los taponamientos en el barrio 9 de julio, aquí tenemos que cambiar con tuberías de 350 y de 200 y ahí ya estarían para repotenciarlos de 200 mm el diámetro. No se consideró el cambio de la tubería allá, porque se pensaba que las tuberías, en base a la antigua EMASERVI, certificó que las tuberías estaban bien; pero en el último periodo, nos hemos dado cuenta de que toca cambiar esas tuberías, este rubro que es el 11.23% está para eso. Para repotenciar lo que es todo el barrio 9 de julio, aproximadamente sería más o menos 1 kilómetro que hay cambiar, al momento de hacerlo contractual se va a enviar una certificación de que esas tuberías ya fueron cambiadas en la parte de la avenida Manabí, para que se intervenga en la reestructuración de lo que es el barrio 9 julio, parte de la tubería del barrio centro fue cambiado en la anterior administración”.

**ALCALDESA.** - “Una pregunta ingeniero ¿en la avenida Manabí fue donde se presentaron los problemas principales porque estaban cerrados los conductos, y el diámetro de la tubería que quedó enterrada allí no era el considerable?”.

**TÉCNICO VÍCTOR VERA.** - “Según el estudio, el diámetro fue cambiado de 200 a 300, que son los que están frente al centro de salud, lo que son los tramos finales, lo que está en la parte del malecón eso no se tocó, porque la certificación de EMASERVI indicó que esa tubería todavía tenía vida útil. Los problemas que hubieron fue por la falta de limpieza, una vez que se construyen se tenían que limpiar, los últimos días se comenzaron a limpiar y actualmente no hay tantos problemas de taponamiento en ese lado; más bien, el problema ahorita es por la parte del centro de otros barrios que todos están conectados a la avenida Manabí, donde hay tapas abiertas, cajetines dañados que van arrastrando todos sus sedimentos; igual en el centro con la regeneración vial que se realizó ahí también se cambió tubería nueva, pero no se hizo la limpieza. El año pasado comenzaron a haber problemas porque no se hizo la limpieza, al momento de realizar la repotenciación se pide también realizar el tema de la limpieza”.

**ALCALDESA.** - “Gracias ingeniero”.

**TÉCNICO VÍCTOR VERA.** - “Respecto a las lagunas de tratamiento, se trata de la construcción de una nueva Laguna que corresponde al 25.48% del monto contractual. Actualmente tenemos esto; aquí llega toda el agua y pasa por reboce directamente al río, entonces lo que se quiere realizar es una nueva Laguna facultativa, para que haga el mismo

proceso que hacia la otra: se limpia, se ingresa, se madura y se envía, todo es por rebote. Para esto, hay que adquirir el nuevo terreno que está declarado de utilidad pública aproximadamente 3.2 hectáreas. Lo que es la captación de generador en línea en pulsión, da un monto de 15.58% del monto contractual consiste en: una toma flotante a la altura de la compuerta pajarito, se capta el agua y está pasa un desarenador, luego a un tanque reservorio, a una cisterna y se envía a la planta para su tratamiento y su potabilización. Esta llega al tanque reservorio, actualmente tenemos dos tanques que están en la esquina, que son de agua de los pozos de captación, pasan a la planta que está aquí en medio y después al tanque reservorio y de distribución; tenemos para una retención aproximadamente para dar el servicio, 10 horas u 8 horas, día por medio, dependiendo del estiaje. La planta tiene para procesar 15 L por segundo, actualmente trabaja de 8 a 8.5 L por segundo. Por lo cual se necesita el reservorio de agua potable nuevo de 400 m<sup>3</sup> para poder distribuir las 24 horas como se pretende ¿Alguna pregunta sobre el proyecto?

**CONCEJAL PAOLO MIELES.** - Al momento de implementar el proyecto en el barrio Progreso y Canoa ¿Cómo quería el tema en el barrio 9 de Julio?

**TECNICO VICTOR VERA.** - “Aquí viene lo que es la parte de la repotenciación del sistema en el barrio 9 de julio, se tendría que repotenciar las tuberías de impulsión que están en 200 a 250, para que vayan por esta parte. Como mencione estas tuberías que están de rojo ya fueron cambiadas con la avenida Manabí, este tramo de la parte del malecón, es el único tramo que no se cambió. La parte que está acá frente al centro de salud, también fue cambiada para coger el caudal nuevo que va a aportarse, pero igual toca limpiar todo el sistema de alcantarillado”.

**ALCALDESA.** - “Y el diámetro que está proyectado en todo lo que es la línea nueva de mantenimiento, ¿es para que tenga la capacidad de resistir algunos años?

**TÉCNICO VÍCTOR VERA.** - “Yo creo que también el sistema de alcantarillado puede durar y prolongarse según el mantenimiento y la limpieza que se le dé. A la par, hay que trabajar en ordenanzas para que los comedores, los locales de negocios de comida rápida, tengan una trampa de grasa en la parte de lavado de platos. Eso se habló en la anterior administración”.

**ALCALDESA.** - “Compañeros concejales, hay que empezar a trabajar en una ordenanza en la que se disponga el uso adecuado del sistema de alcantarillado, y las sanciones correspondientes a las acciones que pongan en peligro su funcionamiento y durabilidad”.

**TÉCNICO VÍCTOR VERA.** - “Adicional a eso, habría que hacer otro alcantarillado en el mercado. El mercado solamente tiene uno general, los comedores deberían ser aparte, con otro sistema trampa de grasa. El sistema de alcantarillado sanitario es solamente para sanitarios, no es mixto como en otras ciudades. Aquí tenemos también sistema de alcantarillado pluvial; por lo tanto, habría que exigir al usuario que haga su bajante hacia la vía, no hacia los patios, porque muchas de las personas tienen las bajantes en los patios y el agua pasa directo a la alcantarilla, esto también colapsa porque el tema de retención es por gravedad, el monto del alcantarillado sanitario es el 2% la pendiente mínima que tiene que tener, en cambio el sistema de agua de lluvias es de mínimo el 5% quiere decir que evacua más rápido y el diámetro de la tubería es mucho mayor. No voy a comparar de meter 6 in en las terciarias, que van de cajetín a cajetín de aguas servidas, a una de 8 in que es la pluvial. Por esto se podrían presentar los colapsos. Para que este proyecto sea sustentable, adicional debería de haber un tema de dureza para el cobro de cartera vencida de agua potable, y también para las personas que tienen clandestinidad. Para esto se contrataría un equipo para detectar la clandestinidad”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA.** - “Compañeros, creo que otra medida que podríamos tomar para acabar con la clandestinidad, son campañas de concientización sobre la corresponsabilidad ciudadana con los servicios públicos. Podríamos utilizar las redes

sociales de la institución difundir fotos y videos educativos: como se hizo para incentivar a los ciudadanos a pagar puntualmente el impuesto predial”.

**ALCALDESA.** - “De hecho compañera, se está trabajando en un video sobre el manejo de residuos espesos como la grasa para motivar y educar a los olmedenses a cuidar el sistema sanitario. La satisfacción más grande es que con toda la labor que viene haciendo el área de agua y alcantarillado ya llevamos 3 días prestando el servicio de agua con los horarios completos, o sea, todos los barrios todos los días. Cuando recién ingresamos como administración la producción era 1.6 L por segundo, actualmente llevamos una producción 9 L por segundo que es bueno, gracias a toda la labor que viene realizando el área de alcantarillado y agua potable brindando soluciones a las bombas y limpiando los pozos”.

**CONCEJAL PAOLO MIELES.** - “Que acciones se están llevando con las personas que están robando agua ¡nada! Compañeros saquémonos la camisa política y pongámonos la camisa de Olmedo, que yo sé que la tenemos puesta, no tengamos miedo de exigirle a los ciudadanos, así como nos exigen a nosotros, porque nos exigen bastante”.

**ALCALDESA.** - “Justamente estamos esperando tener el servicio del agua al 100% para corregir este problema, porque no es justo que reciban tantos servicios y no paguen, se está identificando a las personas que tienen conexión de clandestina con ese propósito. Porque la idea es que reciban un buen servicio, pero también que pague por el servicio”.

**CONCEJAL SAMANDA CALERO.** - “Acotando a la propuesta de la compañera Miryan, una vez se concluya con este proyecto, se debería realizar una charla en la sala de sesiones sobre el manejo de residuos gruesos con los propietarios de comedores y puestos del mercado, para prevenir colapsos del sistema de alcantarillado”.

**ALCALDESA.** - “Sería bueno ahí mismo socializar la ordenanza sobre la regulación de uso del agua potable y alcantarillado en la que vamos a trabajar, que esperemos esté lista a la par con el proyecto. Ahora vamos a escuchar el informe financiero respecto a este punto”.

**DIRECTORA FINANCIERA.** - “Buenos días señoras alcaldesa, señores concejales, compañeros. Bueno el proyecto de agua es muy beneficioso para el cantón, porque nos ayuda a cumplir un objetivo institucional, es decir, dar el servicio de agua potable y saneamiento. De acuerdo a los proyectos presentados en el BDE tendríamos por parte financiera algo bueno, porque tendríamos la recaudación, pero esto sería a largo plazo, porque el proyecto duraría más o menos un año y de ahí en adelante tendríamos para recaudar el costo del servicio. Además de acuerdo con las ordenanzas de CEM, luego de que sea entregado ya oficialmente el proyecto en sí, también se tendría que cobrar un CEM a los ciudadanos para recaudar el valor del proyecto, pero tendríamos que esperar dos años para comenzar a recuperar estos valores. De acuerdo los informes que me dio el ingeniero del BDE el proyecto se supone que debería estar ya en septiembre de este año, por tanto, el Consejo debería ya proveer o aumentar un valor para los pagos del crédito, que serían de las cuatro cuotas más o menos de \$ 7000 dólares, que da un total de \$ 30000 dólares aproximadamente. Entonces esa es la única afectación económica que tendríamos en este año, para lo cual, yo sugeriría que habría que hacer ajustes, hay que priorizar los recursos económicos, porque si ya vamos a tener gastos por el proyecto de agua y alcantarillado, pues tenemos que ver que no contamos con flujo suficiente de recursos ni expectativas de mejoras debido a la realidad del país que todos conocemos. Entonces tenemos que basar los gastos en lo que tengamos en efectivo cada mes, y recordar que tenemos que ir apartando un valor para ese débito que será a partir de septiembre, es decir tendremos \$7000 dólares menos en la caja de este año 2023, reitero que en este año nos va a afectar más o menos con unos \$ 30000 dólares al presupuesto; también están todos los otros compromisos que tenemos que cumplir que serían: nuestro sueldo y el convenio con el GAD Provincial que son aportes mensuales también. Como administración tenemos que estar bien proyectados para cumplir con todas nuestras obligaciones. Aquí concluye mi informe para que lo analicen”.

**CONCEJAL PAOLO MIELES.** - “Tengo una pregunta para la directora financiera, nosotros nos basamos como usted lo dijo, en las recomendaciones que nos dan cada uno de ustedes porque si no, no estuviéramos donde estamos, ni logrando lo que estamos logrando. ¿Financieramente, tomando en cuenta todas las adversidades económicas que tiene la institución, es viable declarar ahora prioritario el proyecto?”

**DIRECTORA FINANCIERA.** - “Si es recomendable declararlo como prioritario, porque es un servicio básico y necesario para que todos los ciudadanos puedan tener una mejor calidad de vida”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA.** - “Alcaldesa, compañeros concejales, yo estoy totalmente de acuerdo en que es prioritario y necesario; ya que, justamente hoy estuve en una mesa técnica en donde se señaló como uno de los indicadores para evitar la desnutrición infantil, el acceso al agua segura para los niños. Por eso considero prioritario este proyecto, lógicamente sin descuidar el factor financiero y en el momento oportuno realizar los ajustes necesarios”.

**ALCALDESA.** - "En base a lo que dice Miriam, vamos a coordinar con la comisaria para darle un seguimiento estricto a quienes están adeudando valores en el mercado, para de esa manera establecer los convenios de pago y que poco a poco los ingresos se incrementen he ir reduciendo los niveles de deuda existente”.

**CONCEJAL JIPSON MIELES.** - “Compañeros tenemos clara la realidad económica nuestra, pero sin dejar a un lado que este proyecto, es importante para el desarrollo del cantón Olmedo. Una vez que se ha escuchado de la directora financiera que el proyecto es prioritario para sacar adelante el desarrollo de este cantón, yo creo que hay que seguir adelante con este proyecto”.

**CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA.** - “Alcaldesa, compañeros concejales, compañeros directores, en vista del seguimiento que le hemos podido hacer a este proyecto que beneficiara a todos los olmedenses. Dentro de nuestras competencias según el COOTAD está la fiscalización que tenemos que hacer siempre de las acciones del ejecutivo en beneficio, obviamente de nuestra ciudadanía. Sabiendo que existen muchas personas que necesitan de este proyecto, esto es prioritario, y lo que es prioritario para la ciudadanía es prioritario para este Consejo municipal que representa a todo este pueblo que nos dio la oportunidad a cada uno de nosotros de estar acá. Por esto mociono para que este proyecto se lo califique como prioritario, para poder continuar y darle la viabilidad, para que nuestros ciudadanos mañana gocen de estos servicios y tengan la fe y la confianza de que estamos trabajando por soluciones”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA.** - “Apoyo la moción”.

**ALCALDESA:** “Bien señora secretaria existe una moción y la misma ha sido apoyada, en este caso para poder calificar como prioritario el proyecto referente al agua y alcantarillado. Les felicito por la importancia que le han dado al tomarlo como prioridad, es una lucha que hay llevarla y más que todo el tema de poder hacer que la ciudadanía comprenda la verdadera necesidad de contribuir con el pago del servicio, para de esa manera garantizar el líquido vital para todas las familias, también con una corresponsabilidad que es muy importante en todos los proyectos porque si no, no hay buenos resultados a largo plazo. Existe una moción y la misma ha sido apoyada, señora secretaria proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **proponente a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor;**
- Miele Loo Javier Paolo, **a favor;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”. En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°012-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: CALIFICAR COMO PRIORITARIO EL PROYECTO DE “AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE RECOLECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS PROGRESO Y CANOA; REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ACTUAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE RESERVA PARA LA CABECERA CANTONAL DE OLMEDO, PROVINCIA DE MANABÍ.**

**ALCALDESA.** - “Por favor señora secretaria proceda con el tercer punto del orden del día”.

**SECRETARIA.** - “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TERCERO.** Autorización al ejecutivo para la suscripción para la suscripción del Convenio entre el proyecto La Fuente: protegiendo la cuenca del Daule y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Olmedo, con el fin de apoyar en la conservación y Manejo sostenible del agua y recursos naturales de la cuenca del rio Daule.

**ALCALDESA.** - “Para este punto compañeros les pido que revisen el convenio anexado a su convocatoria. El proyecto la fuente está basado en la protección del rio Daule, esta integrados por varios cantones que circundan esta cuenta, dentro de esos está nuestro cantón Olmedo, como saben fui parte de la administración anterior como concejal y tuve la oportunidad de ver en esa época el trabajo del proyecto La Fuente con el cantón. Se han desarrollado capacitaciones a agricultores en temas de protección, en la actualidad se está montando un vivero con el objetivo de poder forestal, este proyecto es muy importante porque si ustedes analizan los objetivos específicos: se pretende mejorar las capacidades de las mujeres, pequeños productores y actores relevantes de la Cuenca en los márgenes agrícolas de consideración y restauración sostenible, que permitan la reducción de la desigualdad y fortalezcan la resiliencia, el trabajo comunitario, a través de buenas prácticas agrícolas. Respecto a las obligaciones y compromisos del cantón: coordinar con la dirección provincial de ambiente de Manabí un convenio para el desarrollo de talleres ambientales; obtener materiales por elaboración de sustratos para los viveros; difundir el proyecto; las medidas de conservación implementadas; acompañar a los técnicos del proyecto la fuente en sus actividades; apoyar en la medida de sus capacidades con la entrega de plantas, materiales, equipos, bajo compromiso de conservaciones y restauración; una vez que termine el proyecto, apoyar en el monitoreo de los compromiso de conservación y restauración por el tiempo establecido. Les comento compañeros que dentro de las capacitaciones que el proyecto la fuente a realizado, ellos se han encargado de la mayoría de los gastos como materiales de trabajo, refrigerios, etc. Compañeros como pueden ver es un proyecto muy bueno para el cantón que no nos demanda mayores compromisos como institución, si temas de logística y gestión que están a nuestro alcance; así que en base al análisis de este proyecto les pido su autorización para suscribir este importante convenio con el proyecto La Fuente”.

**CONCEJAL PAOLO MIELES.** - “Señora alcaldesa, compañeros concejales. Una vez he leído y analizado los objetivos del convenio con el proyecto la fuente. Es evidente que se proyecta por el desarrollo de nuestro canto, de nuestra gente, por esto mociono que se



autorice al Ejecutivo para la suscripción del convenio entre el GAD Olmedo y el proyecto la fuente”.

**CONCEJAL SAMANDA CALERO.** - “Apoyo la moción”.

**ALCALDESA:** Existe una moción y la misma ha sido apoyada, señora secretaria proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Miele Miryan Roberta, **a favor;**
- Miele Loo Javier Paolo, **proponente a favor;**
- Miele Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”. En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°013-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL PROYECTO LA FUENTE: PROTEGIENDO LA CUENCA DEL DAULE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO, CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA Y RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL RIO DAULE.**

**ALCALDESA.** - “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

**SECRETARIA.** - “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Autorización al ejecutivo para la suscripción del convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil integral en la modalidad centro de Desarrollo infantil – “Pulgarcito”.

**ALCALDESA.** - “Gracias señora secretaria, en base a este punto tenemos la participación de nuestra compañera Ariana Miele, quien está a cargo de los proyectos sociales.

**COORDINADORA ARIANA MIELES.** - “Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, señora secretaria. Dando continuidad a todos los proyectos sociales para el año 2024, en el área de proyectos sociales, teniendo la notificación por parte de la coordinadora zonal, abogada María José Fernández, en el cual indica que el GAD Olmedo continúa con los proyectos sociales en el caso de la modalidad de desarrollo infantil “pulgarcito”. Este proyecto está elaborado y fue entregado el día lunes 22, con el objetivo de que se analice para que se pueda firmar los convenios 2024, con la intención de que rija a partir del mes de febrero, hasta el 31 de diciembre del 2024. Actualmente la única unidad de atención llamada pulgarcito se encuentra deshabilitada, debido a que el MIES está en el proceso de tener ya los techos presupuestarios para el 2024; para no vulnerar los derechos de alimentación de los niños y niñas, en este caso 36 niños que son los beneficiarios de este centro infantil. Por

esto se ha suspendido la atención para este mes de enero, de modo que este convenio va a regir a partir del 1 de febrero del año en curso, muchas gracias.

**ALCALDESA.** - “Compañeros como hemos escuchado de la coordinadora de proyectos sociales, esto convenio dará continuidad a los proyectos sociales que se han ido desarrollando, en este caso con el proyecto del CIDI del que se beneficia a muchos niños y sus familias de nuestro cantón. Así que compañeros procedan a mocionar sobre este punto”.

**CONCEJAL SAMANDA CALERO.** - “Señora alcaldesa, compañeros concejales señora secretaria tecnóloga Ariana mieles. Una vez escuchado el informe de la coordinación de los proyectos sociales de esta municipalidad con el MIES, mociono que se de autorización al Ejecutivo para la suscripción del convenio de cooperación técnico económico, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Olmedo, para la implementación del servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil, “Pulgarcito”.

**CONCEJAL JIPSON MIELES.** - “Apoyo la moción”.

**ALCALDESA.** - “Señora secretaria existe una moción y la misma ha sido apoyada, proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA.** - “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **proponente a favor;**
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mielles Looor Javier Paolo, **a favor;**
- Mielles Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”. En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°014-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – “PULGARCITO”.**

**ALCALDESA.** - “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

**SECRETARIA.** - “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Autorización al ejecutivo para la suscripción del convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores en la modalidad domiciliaria sin discapacidad.

**ALCALDESA.** - “Gracias señora secretaria, otra vez solicitamos a la compañera Ariana nos brinde su informe respecto a este punto”.

**COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES.** - “Estimada alcaldesa señores concejales, señora secretaria. De misma forma en que se implementa el proyecto de desarrollo infantil; en este caso, en la implementación de servicios para personas adultas mayores sin discapacidad, este convenio también rige a partir del 1 de febrero hasta el 31 de diciembre. Sin embargo, por razones extraoficiales, el MIES se encuentra analizando el techo presupuestario, es decir, pueden variar los meses en que se va a firmar este convenio, estamos esperando que el MIES se pronuncie para poder hacer los cambios respectivos; aunque este proyecto ya fue entregado con la primera autorización oficial por parte del MIES. Este convenio beneficiara a 80 adultos mayores con atención domiciliaria, el porcentaje de este proyecto para el GAD como contraparte está de 9.55% y el MIES con el 90.45%. Esto será de gran beneficio para el cantón, ya que el área vulnerable a adultos mayores se atiende con satisfacción, y también genera pocos recursos invertidos en este proyecto por parte del GAD Olmedo”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA.** - “Compañeros, escuchando de la compañera Ariana, los beneficios que este convenio va a proporcionar a nuestros adultos mayores, mociono que se autorice al Ejecutivo para la suscripción del convenio para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores en la modalidad domiciliaria sin discapacidad”.

**CONCEJAL PAOLO MIELES.** - “Apoyo la moción”.

**ALCALDESA.** - “Señora secretaria existe una moción y la misma ha sido apoyada, proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA.** - “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**;
- Juiña Miele Miryan Roberta, **proponente a favor**;
- Miele Loo Javier Paolo, **a favor**;
- Miele Macías Jipson Miguel, **a favor**,
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”. En consecuencia:

**RESOLUCIÓN N°015-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD.**

**ALCALDESA.** - “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

**SECRETARIA.** - “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Informe de actividades realizadas durante la semana por la alcaldesa del cantón Olmedo, Ing. Lourdes Guerrero Giler.

**ALCALDESA.** - “Compañeros, la semana anterior realizamos las siguientes actividades. El día lunes tuvimos la oportunidad de recibir a quienes integran la cooperativa de la Policía Nacional, quienes se reunieron con todos los funcionarios del GAD, y expusieron la importancia de poder acceder a este servicio, y a la vez solicitaron la colocación del nuevo cajero dentro del cantón, debido a que el que existía anteriormente presentaba problemas, y la idea es brindar un buen servicio; también dieron a conocer a los compañeros del GAD la posibilidad de acceder a créditos que puedan beneficiarnos. Mantuvimos una reunión con el comité de seguridad ciudadana, estuvimos reunidos con representantes de líderes comunitarios, líderes barriales, jefatura política, policía, los encargados del tránsito, educación, salud comisaría, cuerpo de bomberos en la se socializó el plan de Seguridad Nacional, y a la vez se realizó el árbol de Foda, en el que se establecieron las fortalezas, la oportunidades, las debilidades y las amenazas para poder nosotros dar en este caso la validación para la construcción del plan de seguridad cantonal, dentro de las cuales se llegaron a muchos acuerdos y compromisos. Les voy a anexar el informe que estoy presentado, para que la señora secretaria lo traslade a ustedes para que los conozcan, se plasmaron acuerdos a corto y largo plazo. Si nos gustaría darle la continuidad a esto, para que todo lo que se haya tratado en estas reuniones del plan de seguridad no se quede solamente en palabras. Ustedes son conscientes de que muchas de las personas que estuvieron presentando dijeron que no querían que esta fuera una reunión más, si no que se le diera la importancia que merece este tema, como lo es el plan de seguridad. El día martes tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Consejo y poder participar de la sesión, a la vez nos reunimos con los miembros de la cooperativa Posa Honda, en la cual se solicitó que se nos continúe dotando de combustible, debido estamos un poco atrasados en un pago, y se le dio a conocer la importancia del combustible para poder continuar llegando con la atención a los diferentes sectores del cantón con el equipo camionero. Así mismo el día jueves tuvimos la oportunidad de reunirnos con los comerciantes del mercado, donde se socializó con ellos la importancia de poder firmar los contratos de arriendo de cada uno de los locales y mesones existentes; también de mantener sus cuotas al día, porque de esa manera vamos a garantizar que haya mayor recaudación, ya que, el municipio mensualmente paga alrededor de los \$ 12600 dólares al BDE, por concepto de proyectos realizados anteriormente. Se llegaron algunos compromisos con los comerciantes; para eso, en breve la compañera Ana García va a dar informe de cuál ha sido los resultados hasta ahora en el manejo de la administración del mercado de abastos. Recorrimos con el compañero Marcelo, la compañera Miriam, y otros compañeros los trabajos que se venían desarrollando en la comunidad Boquerón y los Amarillos, en la cual pudimos ver los avances que se han tenido durante ese trabajo. El día viernes 19 tuvimos la oportunidad de acudir con el gerente, señor Carlos Julio Gómez y con el señor Hugo Guevara, presidente de la Poza Honda a una reunión en la ciudad de Guayaquil, en la prefectura del Guayas, con los subdirectores y directores del área de Obras Públicas; en la cual expresamos la necesidad de la atención a la vía Olmedo Colimes que une dos provincias, Guayas y Manabí. Nosotros le dimos un mantenimiento; sin embargo, debido al temporal invernal en la actualidad nuevamente se está presentando anomalías en esa vía; ellos indicaron que iban a hacer una visita para poder ver de qué manera podría dar la mano para mejorar esta vía tan importante que integra dos provincias. Compañeros, estas fueron las actividades más relevantes que se desarrollaron la semana anterior. Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

**SECRETARIA.** - “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** “Asuntos varios”.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA.** - “En este punto quiero informar que asistí a la primera mesa de este nuevo año como su delegada, en este caso nos dieron a conocer que este proyecto que antes llevaba por nombre “infancia con futuro” con la nueva presidencia toma el nombre de “infancia nueva” se expuso sobre el plan para este año 2024; en el cual nosotros nuestro tenemos como indicador de riesgo: el agua potable, justamente nos toca presentar el informe en el que conste el número de proyectos de agua y saneamiento con viabilidad técnica solicitada, versus número de proyectos de agua y saneamiento con viabilidad técnica caducada o por caducar. En este caso yo expliqué que, para el proyecto de agua y saneamiento, se está aprobando un crédito con el BDE, entonces lo que se solicitaría para marzo es el porcentaje de avance del proyecto, eso sería lo que nosotros tenemos que informar. La Secretaría nos va a convocar para realizar los planes educa-comunicacionales, para eso la Secretaría va a convocar a las instituciones quienes tendrán que enviar un delegado para revisar entre otras cosas: los porcentajes de desnutrición que se están dando, para focalizar cuál es el verdadero problema por el que los índices desnutrición se mantenga en semaforización roja. Para esto es este plan, para ir focalizando los factores de riesgo trabajar en estrategias para poder ir su saliendo de esta semaforización alarmante. Esta reunión se va a realizar el 12 de febrero, para la cual nos piden que se les facilite nombres de líderes comunitarios para que no solamente haya representantes de las instituciones, sino también líderes comunitarios. El Ministerio de salud manifestó que debido al Estado de excepción no están saliendo a las comunidades, pero una vez que ellos ya tengan la autorización para salir, ellos solicitaron al municipio ayuda para el transporte por lo menos una vez cada 15 días; se les dijo que realizaran la solicitud con una semana de anticipación para poder coordinar el transporte. También se nos informó que el martes 30 de enero van a haber una reunión con el MCP para los educadores de CNH, para lo cual nos solicitaban para el martes la sala de sesiones para que ellos puedan proyectar la capacitación. Es todo cuanto tengo que informar respecto a mi participación en la mesa técnica”.

**ALCALDESA.** - “Muy bien, gracias compañera por el informe brindado y a la vez también agradecerle por la participación dentro de esta importante mesa sectorial, le ratificamos su delegación, esperando que este año se midan constantemente los resultados de las estrategias aplicadas, para de eso modo realizar los ajustes necesarios. Continuando con asuntos varios, también queremos escuchar a la señora comisaria para que emita un informe de lo que es la administración de los contratos del mercado artesanal que hasta ahora se han llevado”.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD JUSTICIA Y VIGILANCIA.** - “Buenas tardes alcaldesa, señores concejales. Respecto a mi informe sobre los contratos de los locales municipales, tenemos en el parte de locales, tiendas internas de las cuales 6 están al día, 3 están por pagar, en un total de 9 y tenemos 8 garantías; es decir, que nos hace falta una persona que no ha cumplido con su garantía. Como observación de estas tiendas internas, tenemos una deuda de la tienda número 6 de la señora Susana Zambrano que ya falleció, por un valor de \$ 508,33 dólares, este valor lo está cancelando la señora Dolores Alonso por un convenio, y ella misma ha asumido la tienda número 6. En las tiendas externas, tenemos 6 al día, 8 por pagar, en total tenemos 14, en esa sí tenemos todas las garantías. En la tienda número 1 tenemos dos deudas en el mismo local de unos esposos, una deuda anterior por un valor de \$ 2754,39 centavos del esposo, Don Javier Menéndez, y una deuda actual de \$ 2449 dólares de la esposa, señora Ana Mendoza; esos dos valores están en la misma tienda. El

señor Javier Menéndez debe desde marzo de 2021 hasta enero 2023, él tiene juicio por coactiva. De ahí le arriendan a la señora Ana Mendoza, la cual desde que le adjudicaron el local, el 1 de enero de 2022 en adelante nunca más pagó y no se ha iniciado un juicio por coactiva; dicho local está cerrado, entonces las acciones que estamos realizando con cada uno de ellos es personalizada. La tienda número 3 también tiene una deuda anterior por \$ 1342,36 centavos, pero en la actualidad ese mismo local está arrendado, y está al día. Tenemos en el área de comedores 4 locales al día y 4 locales por pagar, un total de 8, y tenemos 6 garantías. Estas 3 deudas son anteriores a esta administración. El comedor número 2: \$ 66,98 dólares, comedor número 3: \$ 920,68 dólares y comedor número 7: \$ 47,52 dólares y tenemos un compromiso de pago de \$ 228,85 centavos. En el área de frutas y verduras, tenemos 6 locales, los 6 están al día. Tenemos en total 6 locales y 3 garantías. Las otras 3 garantías no están al día, porque dos son locales nuevos y el otro señor nunca ha firmado un contrato en sí. Aquí también tenemos deudas de la administración anterior por un total de \$ 363,40 centavos, también tenemos una garantía de \$ 109,20 centavos, o sea que si le podemos restar ese valor quedando un saldo de \$ 254,20 centavos. En el área de mariscos, tenemos una sola persona al día, y 4 por pagar, dando un total de 5 locales y 3 garantías, dos deudas anteriores en el mesón número 2: \$ 155,21 centavos y una garantía de \$ 116.00 dólares, esa persona debería un total de \$ 38,33 centavos. Tenemos el mesón número 3: \$ 609,40 centavos, esa persona no tiene garantía, y dos deudas actuales en el mesón número 1: \$ 538,45 centavos y el mesón número 4: \$ 223,42 centavos. En el área de carnes res y cerdos, tenemos al día 6 personas, por pagar 7, con total de 13 mesones, tenemos de todas estas personas 7 garantías, hay 3 personas que ya han fallecido. En el mesón número 5 tenemos una deuda de \$ 555,15 centavos, él no tiene garantía, mesón número 8: \$ 565,67 centavos, tampoco tiene garantía y en el mesón número 9: \$ 577,48 centavos, tampoco tiene garantía. Las otras cuatro deudas son de años anteriores, el mesón número 2: \$ 2682,38 centavos, no tenemos garantía; el mesón número 3: \$691.00 dólares, sin garantía; y mesón número 4 \$ 146,36 centavos, sin garantía. El mesón número 7: \$ 195.00 dólares, el si tiene garantía y al momento estaría debiendo \$ 71,10 centavos. ¿Alguna esta pregunta estoy aquí para aclarar dudas?


**CONCEJAL JIPSON MIELES.** - “Cuantas garantías se han cancelado?  
**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD JUSTICIA Y VIGILANCIA.** - “Para que quede claro hasta el 31 de enero del año 2023, teníamos 12 renovaciones de contrato; en febrero tuvimos 7; y en abril 31, eso nos da un total de 22 contratos de arriendo que se renovaron el año pasado. En este año 2024 se encuentran hábiles 29 mesones para hacer la renovación. Los 26 que faltan por pagar son los que tienen una deuda o no tienen garantía. Entonces nosotros nos tenemos que regir con los 29, como mencione la mayoría de estos problemas son heredados, en los que estamos trabajando. Si hacemos una comparación, hasta ayer que fue 23 de enero, nosotros tenemos ya 16 renovaciones de contrato, cuando en el año pasado teníamos solo 12 al 31 de enero. Cada uno de ellos ya tienen un compromiso, los 13 locales que faltan tenemos planificado completar el proceso hasta máximo mediados de febrero; ahí ya tendríamos todas las renovaciones a comparación del año pasado, que en mes de abril recién teníamos 22 contratos. Estamos realizando un trabajo más eficiente con cada uno de ellos, los casos más complicado se están trabajando con el área jurídica y con el área financiera, se empezó a notificar a los locales que adeudan demasiado, entonces ya estamos actuando con el debido proceso, alrededor de 57 están en coactiva. Hasta aquí mi intervención”.

**CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA.** - “Compañeros, considero que ya se tienen que tomar medidas drásticas, no puede pasar como en el caso del señor Menéndez y la señora Ana Mendoza, cuyas deudas suman alrededor de \$ 6000 dólares; como resaltaba el compañero Jipson, algunas personas son buenas para exigir; sin embargo, no responsables al momento pagar sus obligaciones. En este caso tendrán que pasar por el proceso coactivo que determina la ley”.

**ALCALDESA.** - “Bueno, en vista de que no hay más puntos que tratar y todos han sido ejecutados, procedo con la clausura, agradeciendo a todos por su participación. Gracias concejales, gracias señores directores por su participación activa en esta convocatoria. Siendo las 11: 43 del día 24 de enero de 2024 en la sala de sesiones del GAD Olmedo”.



Ing. Lourdes María Guerrero Giler  
**ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO**



Ab. Vanessa Moreira Castro  
**SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
N° 04 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO  
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027  
AÑO 2024**

**RESOLUCIÓN N°011-CMGADMO-2023.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR DEL ACTA N° 03-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, AÑO 2024, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024.

**RESOLUCIÓN N°012-CMGADMO-2024.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: CALIFICAR COMO PRIORITARIO EL PROYECTO DE “AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE RECOLECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS PROGRESO Y CANOA; REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ACTUAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE RESERVA PARA LA CABECERA CANTONAL DE OLMEDO, PROVINCIA DE MANABÍ.

**RESOLUCIÓN N°013-CMGADMO-2024.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL PROYECTO LA FUENTE: PROTEGIENDO LA CUENCA DEL DAULE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO, CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA Y RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL RIO DAULE.

**RESOLUCIÓN N°014-CMGADMO-2024.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – “PULGARCITO”.

**RESOLUCIÓN N°015-CMGADMO-2024.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD.



Ab. Vanessa Moreira Castro  
**SECRETARIA GENERAL**